

Inseguridad 2016: Cifras y realidad.

Observatorio Fundapro de la Seguridad, Fundación Propuestas

RESUMEN EJECUTIVO

No se ve una mejora real en la seguridad.

Se ha consolidado el aumento de los delitos violentos y continúan creciendo los hurtos que alcanzan un record histórico.

El 2016 deja como saldo, en números reales, que en lugar de 58 **rapiñas promedio** por día, se pasó a **56 rapiñas por día**. Resultado por ende casi inocuo. Mientras que en **los homicidios las cifras continúan siendo sensiblemente elevadas, en virtud que el promedio anual histórico**, apenas si llegaba a unos 200 y ahora el promedio supera los 260. Representan **1 homicidio cada 33 horas**. Por último, **los hurtos continuaron su tendencia creciente y se registraron casi 5.000 denuncias más** que el año anterior. A un promedio de **1 hurto cada 5 minutos**. A su vez **los 114.129 hurtos registrados en 2016, representan un record para nuestro país**.

Es la primera vez que en un gobierno del Frente Amplio bajan algún delito violento respecto a sus propios malos resultados, que son mucho peores (antes y después de la baja) que los de los gobiernos anteriores.

Resulta imposible garantizar o establecer que la imperceptible reducción del año 2016, represente una tendencia que se vaya a mantener a futuro. Ojala así sea, y la curva del delito comience afectivamente a descender, pero nada, ni nadie, lo puede predecir con certeza.

Asimismo es relevante que en el año 2016, **No se aclararon 39,6% de los homicidios (son 105 casos no resueltos)**. Y que el **61% de las víctimas asesinadas NO tenían antecedentes**. Además, que hay 42 víctimas que son mujeres.

La evaluación de la gestión del ministro Bonomi y su equipo, es notoria y habla por sí sola: el actual ministro asumió su cargo con unas 12.000 rapiñas al año (cierre del 2009) y finalizó el 2016 con más de 20.000. Es decir, que sumó más de 8.000 rapiñas durante su desempeño (un 67%+).

Otro dato interesante es que **en 2016 ocurrieron 5.300 rapiñas más, 60 homicidios más y 14.200 hurtos más, que cuando el actual ministro cerro su primer año (en 2010) al frente de la cartera.**

Por último, hay una **justificada preocupación sobre la confiabilidad y credibilidad de la información**. Como antecedentes, **en 2009 se registraban denuncias de rapiñas como hurtos**. Y en 2011, se denunciaba públicamente que se usaban algunas cifras de delitos y descartaban otras.

En suma, la inseguridad representa hoy para los uruguayos, un grave problema; más injusticia para con las víctimas e impunidad para con los delincuentes.

1. Introducción.

Los datos informados sobre los delitos del año 2016, por el Ministerio del Interior, dan cuenta que:

- Los homicidios bajaron un 9,7%; (265)
- Las rapiñas disminuyeron un 3,7%; (20.348) y
- Los hurtos aumentaron un 4,6% (114.129 -que representan un record histórico para nuestro país-).

2. Consideraciones:

1) – **Se insiste con porcentajes lo cual resulta engañoso.** En efecto, no se deben tomar aumentos porcentuales porque ellos desvirtúan la realidad. A modo de ejemplo, si se pasara de 5.000 a 6.000 rapiñas (mil más) el aumento porcentual es del 20%, pero si se pasa de 10.000 a 15.000 el aumento porcentual es menor, del 50%, pero el aumento real de rapiñas fue mayor ya que fueron 5.000 más. Por ende deben de considerarse las cifras en números absolutos, que son los que permiten observar si la situación empeoró, porque realmente existen más cantidad de delitos.

2) **Traducido a números absolutos y a promedios anuales, los resultados del 2016 son los siguientes:**

- **En rapiñas:** el descenso fue del 3,7% a nivel nacional. Pasaron de 21.135 a 20.348. En números reales, ello implica que, en lugar de 58 rapiñas promedio por día se pasó a 56 por día. Resultado por ende casi inocuo. Representan 1 rapiña cada 30 minutos.
- **En homicidios,** se señala que descendieron un 9,7 % en todo el país. Es decir, que de 293 casos al año, se pasaron a 265 (en promedio 1 homicidio cada 33 horas). Cifra que continúa siendo sensiblemente elevada, en virtud que el promedio anual histórico apenas si llegaba a unos 200.
- **En hurtos:** aumentó este delito un 4,6 %. Crecieron de 109.139 a 114.129. Es decir casi 5.000 denuncias más. Promedialmente 1 hurto cada 5 minutos. A su vez **los 114.129 hurtos registrados en 2016 representan un record histórico para nuestro país.**

3. Corolarios:

- **No se ve una mejora real en la seguridad. Se ha consolidado un aumento de los delitos violentos y aumentaron nuevamente los hurtos.**
- Otro aspecto a subrayar, es que resulta imposible garantizar o establecer que la imperceptible reducción del año 2016, represente una tendencia que se vaya a mantener a futuro. Ojala así sea, y la curva del delito comience afectivamente a descender, pero nada, ni nadie, lo puede predecirlo con certeza.
- **Es la primera vez que un gobierno del Frente Amplio bajan algún delito violento respecto a sus propios malos resultados, que son mucho peores (antes y después de la baja) que los de los gobiernos anteriores.**
- Los resultados de 2016: Es como un paciente grave con fiebre a 41, que le baja a 40,5. Continúa muy grave en CTI.
- Sugestivamente en la introducción del informe con los datos oficiales del Ministerio, **se reconoce que puede existir una "subestimación en las cifras"** por retrasos en el procesamiento de la información de algunas denuncias.
- También se destaca una intencionalidad con la que actúa el Ministerio del Interior. Habitualmente demoraba meses en difundir las cifras de los delitos (a fin de mayo), ahora las publicó el 10 enero. Ello demuestra que **administra la información según le convenga.**
- El ministro anunció 18 diciembre que en rapiñas: habría operado un descenso del 4% a nivel nacional. Y que probablemente iba a ser incluso mayor al finalizar el año. Pero resulta que termino siendo menor, de tan solo un 3,7%.
- **El ministro no genera confianza, ni credibilidad.**
- **Los promedios de 1 hurto cada 5 minutos, 1 rapiña cada 30 minutos y un homicidio cada 33 horas son alarmantes** y no varían sustancialmente con los últimos datos brindados por el ministerio.

4. Evaluación de la gestión del ministro Bonomi y su equipo:

- ✓ Un dato que es notorio y habla por sí solo de una gestión: **el actual ministro asumió su cargo con unas 12.000 rapiñas al año (cierre del 2009) y finalizó el 2016 con más de 20.000.** Es decir, que **sumó más de 8.000 rapiñas durante su desempeño (un 67%+).**
- ✓ A su vez, en 2016 ocurrieron **5.300 rapiñas más** que cuando Bonomi cerró en 2010 su primer año al frente del ministerio (**un 35 % +**). En efecto, en el año 2010, el primero cerrado de gestión del actual ministro al frente de la seguridad, se denunciaron 15.094 rapiñas y el año pasado 2016, la cifra fue de 20.348.

- ✓ -También se registraron **60 homicidios más (un 29,5 % +)**. Ya que se pasó de 205 homicidios en 2010, a 265 en el 2016.
- ✓ -Y se denunciaron **14.200 hurtos más (un 14,3 % +)**. Fueron 99.918 en 2010 y aumentaron a 114.129 en 2016.

5. Observación sobre declaraciones que son absolutamente falsas y que no se ajustan a la realidad.

- **Jorge Vázquez:** "¿Cuáles son los resultados? estos que tenemos ahora, hemos encontrado un mecanismo que permite **por primera vez desde 1985 bajar los delitos y casi todos los delitos violentos**" (Diario El País 10/1/17).

<http://www.elpais.com.uy/informacion/vazquez-probable-descenso-rapinas-mayor.html>

- "Por primera vez desde 1980, las rapiñas rompieron su tendencia alcista al caer 3,7% en 2016 con respecto a 2015" (Diario El Observador 10/1/17).

<http://www.elobservador.com.uy/bajaron-las-rapinas-pero-hubo-5000-mas-que-cuando-bonomi-asumio-n1018530>

Estas afirmaciones son totalmente inexactas, como se demuestra con algunos ejemplos y de acuerdo al registro anual histórico de las cifras oficiales:

HOMICIDIOS:

- **2003** disminuyeron un **17,5%** (fueron 197 -el año anterior eran 231-).
- **1999** disminuyeron un **13%** (fueron 216 -el año anterior eran 244-).
- **1988** disminuyeron un **10,5%** (fueron 144 -el año anterior eran 159-).

RAPIÑAS:

- **2003** bajaron un **22,4%** (fueron 6.933 -el año anterior eran 8.483-).
- **2001** bajaron un **9,8%** (fueron 6.147 -el año anterior eran 6.751-).
- **1998** bajaron un **39,2%** (fueron 4.109 -el año anterior eran 5.719-).
- **1988** bajaron un **13,2%** (fueron 1.522 -el año anterior eran 1.720-).

HURTOS:

- **1988** bajaron a **42.515** -el año anterior fueron 44.707-.
- **1993** bajaron a **50.001** -el año anterior fueron 55.856-.
- **1994** bajaron a **46.455** -el año anterior fueron 50.001-.
- **1996** bajaron a **51.555** -el año anterior fueron 54.266-.
- **1998** bajaron a **49.102** -el año anterior fueron 51.814-.

Sobre estas declaraciones, cabe precisar que las cifras sobre los principales delitos cometidos pueden ser consultadas en el Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior, desde 1980, hasta las estadísticas del año 2016.

En suma, cabe consignar que no es correcto que desde 1980 a 2016, no bajan las rapiñas ni los homicidios ni los hurtos. Y tampoco lo es, que no disminuyeran en los últimos 31 años (desde 1985).

En efecto, no solo los datos oficiales publicados en la página del Ministerio del Interior demuestran que en otros años bajaron las rapiñas en Montevideo, sino que la empresa UYCHECK presentó un informe publicado en la prensa (diario El País del 13 junio 2016) donde se consigna que la afirmación del ministro es "*falsa*", por cuanto las rapiñas descendieron en varias oportunidades (antes de los gobierno del Frente Amplio).

Así se señala por UYCHECK que: "*en los propios reportes anuales del Ministerio del Interior se muestra que las rapiñas en Montevideo sí bajaron en los años 1983, 1984, 1988, 1991, 1994, 1998, 2001, y 2003*"

<http://uycheck.com/noticias/eduardo-bonomi-montevideo-desde-1980-cuando-se-empiezan-a-registrar-las-rapiñas-a-ahora-nunca-hubo-un-periodo-de-baja-de-estas-caracteristicas/>

Queda demostrado entonces, que de los propios reportes anuales del Ministerio del Interior, surge que **a nivel nacional, disminuyeron las rapiñas en los años 1983, 1984, 1988, 1991, 1992, 1994, 1998, 2001 y 2003.**

6. Consideraciones sobre los DATOS OFICIALES del Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad, del Ministerio del Interior.

Los reportes oficiales brindados desde el Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior, resulta cuestionable por extemporáneos, parcialidad, falta de transparencia y de acceso a la información, y además porque no ilustran adecuadamente, en virtud de que no brindan todos los datos -por ejemplo no se expresa cual fue el total general, de los delitos cometidos en el país-, o de un informe a otro se varía parte de la información suministrada.

A ello se agrega un factor más importante, y que refiere a que ha sufrido diversas críticas internas, que despiertan **justificada preocupación sobre la confiabilidad y credibilidad de la información.** En tal sentido cabe recordar estos **antecedentes**:

- **En Setiembre de 2009, el Ministerio del Interior reconoció haber tenido problemas en la clasificación de algunos delitos incluidos en el informe del Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad. Por cuanto en la Jefatura de Montevideo, se tomaban denuncias de rapiñas como hurtos, lo que hacía disminuir estadísticamente el número de rapiñas.**

<http://www.ultimasnoticias.com.uy/hemeroteca/110909/prints/act07.html>

http://www.180.com.uy/articulo/6662_Bruni-reconocio-error-en-registro-de-delitos

- Esta irregularidad en el registro de delitos, llevó a que el ministro del Interior de la época, relevara al jefe de Policía de Montevideo, a quien hizo responsable de que el "cambio" determinara que bajara unos puntos el porcentaje de delitos de rapiña respecto a igual período anterior, cuando en realidad el proceso había sido inverso, es decir que esta modalidad había crecido.

<http://www.eltelegrafo.com/index.php?id=20198&seccion=opinion&fechaedicion=2009-09-26>

- Durante el gobierno de José Mujica (2010-2015), el director del referido *Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad*, Soc. *Rafael Paternain*, renunció a su cargo en 2011 por discrepancias con el ministro con Bonomi. El sociólogo consideró que un conjunto de datos presentados por Bonomi no había estado avalado por su dependencia. Según dijo en ese entonces Paternain a el diario El País “**Bonomi usó algunas cifras de delitos y descartó otras**”

<http://www.elobservador.com.uy/jerarca-interior-dijo-que-bonomi-opino-mal-asesorado-n670886>

<http://www.elpais.com.uy/informacion/bonomi-cambiar-criterio-medicion-delitos.html>

-En Abril de 2011, el director del Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad, Soc. *Rafael Paternain*, dijo al diario El Observador que **los datos dados a conocer por el gobierno “no son del Observatorio, ni están chequeados por nosotros”**.

<http://www.elobservador.com.uy/paternain-es-una-renuncia-dolorosa-n104274>

- El ministro del interior Eduardo Bonomi, realiza críticas hacia la metodología utilizada para medir los delitos por parte del *Observatorio Nacional de Violencia y Criminalidad* de su cartera. Bonomi planteó en una reunión entre jerarcas, en la que no estuvo su director, Donnangelo, que **el Observatorio tiene “problemas metodológicos”** y que el ministro piensa cambios en el sistema de medición de delitos.

[Semanao Búsqueda del 30 de julio de 2015.](#)

-Los aparentes ‘*problemas metodológicos*’ son los que llevaron a la renuncia del anterior director del Observatorio, *Rafael Paternain*, y vuelven a generar ahora un nuevo cuestionamiento al actual director, *Javier Donnangelo*.

<http://brecha.com.uy/miran-de-reojo/>

- El ministro planteó que el Observatorio sobre Violencia y Criminalidad del Ministerio “**tiene problemas metodológicos**” que impide llegar a “**conclusiones correctas**” y solicitó la colaboración de la Universidad de la República para revisar la metodología del referido *Observatorio* y para esto pretende conformar un Observatorio Nacional de Criminalidad que opere fuera de la cartera.

<http://www.elpais.com.uy/informacion/bonomi-cambiar-criterio-medicion-delitos.html>

-El ministro anunció (el 30 de junio de 2015) la creación de un Observatorio Nacional de Criminalidad, con participación de la Suprema Corte de Justicia, de la Universidad de la República (Facultades de Derecho y de Ciencias Sociales), el Instituto Nacional de Estadística y el Ministerio del Interior, para que tenga mayor nivel, dé mayores garantías y que funcione en paralelo con el Observatorio con el que ya cuenta la cartera. Algo que tampoco ha podido concretar a la fecha.

<http://www.montevideo.com.uy/contenido/Se-trabaja-en-la-creacion-de-un-Observatorio-Nacional-de-Criminalidad-dijo-Bonomi-279341?planta=1391>

<http://www.lr21.com.uy/comunidad/1246323-minterior-observatorio-criminologia>

- El propio *Director de la División Estadística y Análisis Estratégico del Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad*, *Javier Donnangelo* en una comparecencia ante la Comisión de Seguridad del Senado, **afirmó que el Ministro del Interior**, Eduardo Bonomi, “**está mal asesorado**” por “*una persona que carece de formación técnica en cualquier disciplina relacionada con la investigación cuantitativa, un antropólogo, con todo respeto por la Antropología*” (en referencia a uno de los asesores del Sr. ministro de profesión antropólogo).

<http://www.elobservador.com.uy/jerarca-interior-dijo-que-bonomi-opino-mal-asesorado-n670886>

7. Cuadros comparativos de evolución de los delitos.

CANTIDAD de HOMICIDIOS		
AÑO	DATOS OFICIALES Ministerio Interior Solo Homicidios Criminales a partir del año 2012	Observatorio Fundapro Homicidios Criminales y Justificados
2011	199	199
2012	267	289
2013	260	285
2014	268	275
2015	293	296
2016	265	277

De 2012 en adelante, se ha consolidado un promedio superior a los 260 homicidios anuales.

Según los Datos Oficiales en 2016 ocurrió en promedio 1 HOMICIDIO cada 33 horas. En 2015 era cada 30 horas.

No se aclararon 39,6% de los homicidios (son 105 casos no resueltos).

El 61% de las víctimas asesinadas NO tenían antecedentes.

Hay 42 víctimas que son Mujeres.

Oficialmente en Montevideo ocurrieron 146 homicidios y 119 en el interior. Esto representa para Montevideo una tasa de 11,2 cada 100 mil habitantes.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que se enfrenta una epidemia de homicidios cuando se supera una tasa de 10 por cada 100.000 habitantes.

EVOLUCION de las RAPIÑAS

AÑO RAPIÑAS

(Consumadas y Tentativas)

1985	1.578
1990	2.560
1995	4.542
2000	6.751
2005	9.142
2010	15.094
2011	16.322
2012	16.812
2013	18.196
2014	20.114
2015	21.135
2016	20.348

PROMEDEDIOS:

Según Datos Oficiales en 2016 se denunció 1 RAPIÑA cada 30 minutos.

La variación de 2015 a 2016 representa que se pasó de 58 rapiñas a 56 por día 2016.

EVOLUCION de los HURTOS

2012	96.827
2013	101.366
2014	105.892
2015	109.139
2016	114.129

En año 2016 representa un record histórico de hurtos.

Promedialmente según los Datos Oficiales, en 2016 se denunció 1 HURTO cada 5 minutos.

Y aumentaron un 4,6% más, respecto al año anterior 2015.

PROMEDIOS DELICTIVOS 2016

**1 Homicidio cada 33
hs.**

**1 Rapiña cada 30
minutos**

**1 Hurto cada 5
minutos.**

OBSERVACIONES: se estima un 40% de los delitos que NO se denuncian.

8. Originalidad de FRASES acuñadas:

Otro aspecto a consignar es **un estilo de comunicación sistemáticamente aplicado por el oficialismo**. Donde la estrategia, no solo parece consistir en no realizar autocrítica, ni reconocer ninguna fragilidad, ni ningún fracaso, sino afirmar que no está ocurriendo lo que de verdad sucede. Y asimismo en pronunciar una colección de frases originales que parecen estar muy alejadas y reñidas con la realidad. **A modo ilustrativo, se destacan las siguientes:**

- *"Lo mataron por un **"Ajuste de cuentas"**.*
- *La **"epidemia de delincuencia está controlada en Uruguay"**.*
- *Lo importante **"es la gestión y no los resultados"**.*
- ***"En el nivel de aclaración no nos comparamos con ningún país de América Latina porque estamos por arriba de todos. Nos comparamos con el FBI y con Inglaterra"**.*
- *La robaron **"Por no estar en el país y haber dejado una ventaba abierta"**.*
- ***"Es conveniente no resistirse"** ante una rapiña.*
- ***"El operativo del clásico fue un éxito"**.*
- ***"Fue una asonada"**.*
- ***"El robo no fue con fin delictivo"**.*
- ***"La fuga fue por un descuido"**.*
- *La inseguridad es por el **"Relato del miedo"**.*
- ***"Si no están vinculados a la delincuencia, narcotráfico y carecen de problemas familiares importantes, tengan la seguridad de que nadie los va a matar"**.*
- ***"Los delincuentes no le tienen miedo a la policía"**.*
- ***"Los países de la región nos piden asesoramiento"***

9. Conclusiones:

Hay que comprender que las estadísticas y los números en materia de seguridad, son en realidad personas y familias. Y que el verdadero rol del Ministerio del Interior, no es hacer cadenas nacional de radio y tv, ni dar explicaciones de por qué nos roban o asesinan, sino brindar seguridad.

La impresión que tiene la ciudadanía es que los delincuentes se apoderaron de las calles, golpean sin miedo, y saben que nadie les pone límites. Los uruguayos viven en un país más inseguro, con delitos -más violentos y más letales- y más impune. La inseguridad es como una sombra que los acompaña en todo momento.

La inseguridad sigue siendo el principal problema para los uruguayos. Un problema que azota en todos los barrios sin distinción alguna. Asistimos a un Estado que no previene, no disuade, no reprime y donde personas han sido asesinadas a sangre fría, sin oponer la más mínima resistencia. Por ende ya no se pierde solo "calidad de vida", sino que directamente se pierde la vida.

En suma, la inseguridad representa hoy para los uruguayos un grave problema, más injusticia para con las víctimas e impunidad para con los delincuentes.